



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Morelia, Michoacán, 30 de Octubre de 2018

*Revisión Original
Oficio y Remisiones
20-NOV-2018
Martha Acosta*

JOSE LUIS PEREZ MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4271/2018 de fecha 07 de Junio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 12.260 Metros cúbicos	2	1	2	20814945	20814946
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 15.938 Metros cúbicos	2	3	4	20814947	20814948
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 85.822 Metros cúbicos	11	5	15	20814949	20814959
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 20.043 Metros cúbicos	2	16	17	20814960	20814961
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 26.055 Metros cúbicos	4	18	21	20814962	20814965
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 140.298 Metros cúbicos	18	22	39	20814966	20814983
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.540 Metros cúbicos	1	40	40	20814984	20814984
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.848 Metros cúbicos	1	41	41	20814985	20814985
5.-Los Ajolotes, Hidalgo, S-16-034-AJO-005/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.848 Metros cúbicos	1	42	42	20814986	20814986

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





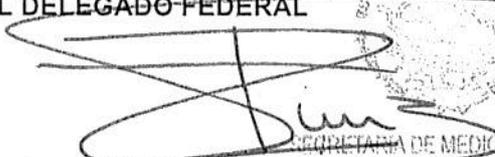
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/8247/2018
BITÁCORA: 16/G3-0541/10/18

Morelia, Michoacán, 30 de Octubre de 2018

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
M. ENI. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / MLPNO

